

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

10 ES 11 12 13	NUMERO <b>276036</b>	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>29-11-83</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17 OCT. 1984

17 OCT. 1984

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A63H33/32</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>PALA FLOTANTE.</b>
--

71 SOLICITANTE  <b>INDUSTRIAS FERGARART, S. A.</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Polligono Industrial Cabezo Alcorz-Crta. de Valencia Km 7, nave 16.          CUARTE DE HUERVA. - Zaragoza</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  <b>E. GONZALEZ VACAS. -</b>
---

MEMORIA DESCRIPTIVA. -

5. - La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de una nueva pala adecuada para juegos de pelota, no profesionales y específicamente concebida para que resulte a costo reducido, por cuyo motivo resulta muy apta para juegos infantiles.

10. - La nueva paleta propuesta, posee la peculiaridad de ser flotante, en el sentido de que no se hunde en el agua, por lo cual, resulta muy conveniente para juegos en la playa, piscinas, etc. Ello se logra debido a que la paleta, idealmente fabricada a partir de materiales termoplásticos, es hueca, por lo cual tiene un ciento grosor que le confieren la suficiente prestancia.

15. - La circunstancia de ser hueca comentada, unida a lo delgado de las paredes que la conforman, determinan una pala muy ligera, de fácil utilización y exenta de peligro de uso, aún en el caso de golpes involuntarios.

20. - Por otra parte, la posible delgadez de sus paredes determina una cierta flexibilidad de sus caras planas, lo que facilita la impulsión de pelotas ligeras, que es para las que está concebida la raqueta. El tipo de pelotas, evidentemente, puede ser cualquiera.

25. - El mango, para una mejor sujeción, es anatómico, al estar dotado de irregularidades escalonadas, para el mejor encaje de los dedos. Este mango, puede estar producido en el propio material del resto de la raqueta, o bien estar complementado mediante

una pieza que a modo de funda lo recubra, en cuyo caso podría ser de otro color y textura.

5. - Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación.

10. - Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el inventor, según un caso de posible realización práctica.

15. - En estos dibujos se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

20. - La figura 1ª muestra una planta de la raqueta.

La figura 2ª representa una sección transversal de la pala de la misma.

25. - La figura 3ª finalmente, contiene una sección longitudinal de la raqueta, en la que se aprecia la funda dispuesta en el mango.

Según se aprecia, la realización propuesta, consiste en una raqueta para juegos infantiles, para pelotas ligeras, conformada en una sola pieza -1-, de naturaleza termoplástica y de - - constitución hueca -2-, tanto en la pala como en el mango -3-, -  
 5. - que posee una serie de irregularidades trasversales sucesivas -4-, que le confieren constitución anatómica, para facilitar su agarre.

El mango -3- citado, está recubierto con una funda -5-, también de constitución termoplástica, que se ciñe a él y, por consiguiente, reproduce sus irregularidades anatómicas.

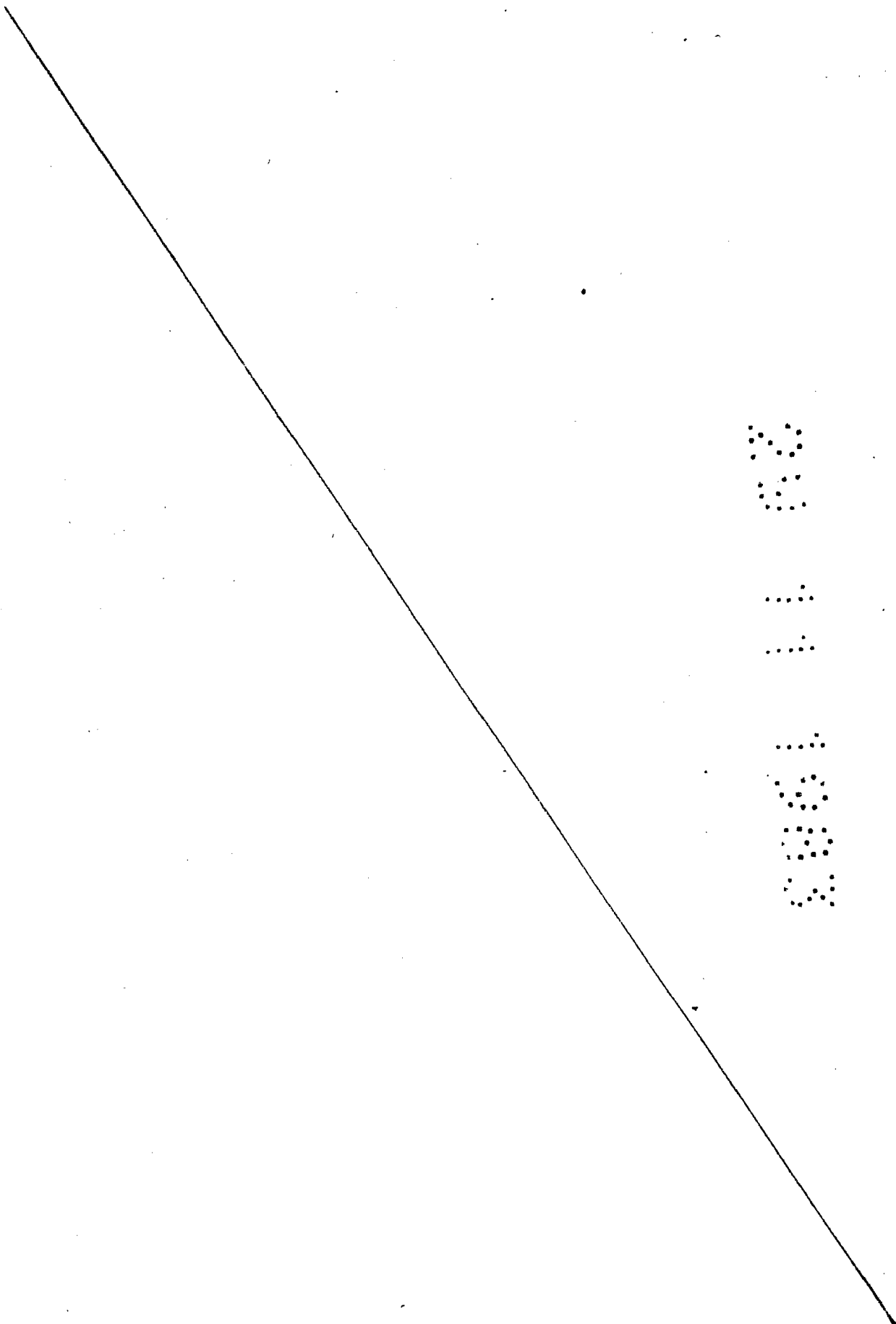
10. - La pala, como ya se ha dicho, resulta flotante, por ser de naturaleza hueca, por lo que es ideal para juegos infantiles en o cerca del agua, playa, piscinas, etc. Su ligereza la hacen muy manejable y de fácil utilización, sin peligro aún en el caso de golpes con ella.

15. - Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporcióna una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20. - Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

25. -

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



...  
...  
...  
...  
...  
...  
...

## REIVINDICACIONES

5. - 1ª. - Pala flotante, que esencialmente se caracteriza por estar constituida por una sola pieza de naturaleza termoplástica y constitución hueca, tanto en la pala como en el mango, lo que -- determina sea Insumergible, por lo cual resulta muy adecuada para juegos infantiles con pelotas ligeras en o cerca del agua, playa, piscinas, etc., a la par que manejable y exenta de peligro de uso, aún en el caso de golpes con ella.

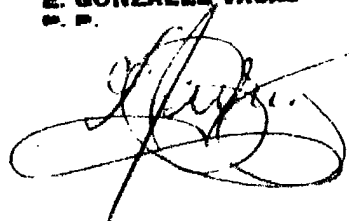
10. - 2ª. - Pala flotante, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el mango posee irregularidades anatómicas sucesivas y, facultativamente, está recubierto con una delgada funda de la misma naturaleza que la pala, y que se ciñe al -- mango manteniendo sus irregularidades y variando su aspecto. . . .

3ª. - PALA FLOTANTE. . . .

15. - Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran. . . .

Madrid, 29 Noviembre 1. 983

**E. GONZALEZ VACAS**  
C. P.



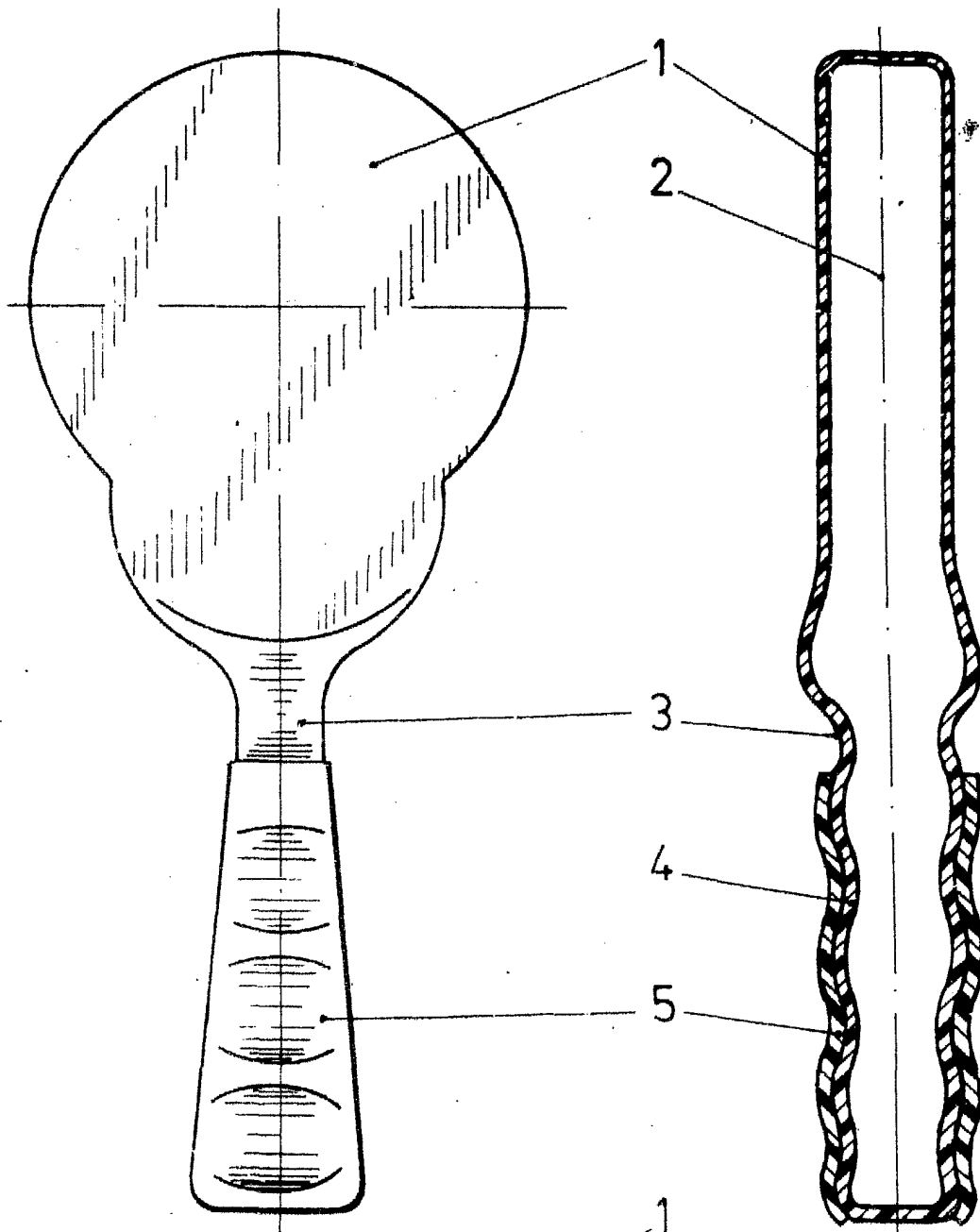


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

MADRID 29 Noviembre 1.983

E. GONZALEZ VACA

Escala variable